

06 de noviembre de 2019

Señora  
MSc. Cynthia Barzuna Gutiérrez  
Secretaria General  
SETENA  
Presente

**Referencia: Justificación de no presentación de planos de catastro e informes registrales de la propiedad  
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA RADIAL ENTRE LA RUTA NACIONAL N°1 Y SARCHÍ NORTE (RUTA NACIONAL N°118)**

Estimada Señora:

Por este medio, José Miguel Díaz Miranda, portador de la cédula costarricense 1 1114 0840, representante de la empresa Gestión Ambiental de Proyectos GAPRO S.A., cédula jurídica 3-101-322100, como empresa consultora ambiental, responsable del Formulario D1 del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE LA RADIAL ENTRE LA RUTA NACIONAL N°1 Y SARCHÍ NORTE (RUTA NACIONAL N°118)**, a desarrollar por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), declaro que no aplica la presentación de planos de catastro ni de informes registrales de la propiedad, debido a que el proyecto se desarrollará dentro del derecho de vía definido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la obra.

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe,

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
MSc. José Miguel Díaz Miranda  
GAPRO S.A.